



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Casa Moreno SAS - EX-2026-00032088- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago de la adquisición de materiales destinados a las mejoras que se están realizando con la unión de laboratorios 6 y 8 del Edificio Ciencias 1, según NO-2026-00029708-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0005-00004726 y B/0005-00004663, emitidas por el proveedor CASA MORENO SAS CUIT: 30-71655857-2, por la suma total de \$42.966,42 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Seis con 42/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos remanentes de Recursos Propios - Infraestructura – Ciencias I (R.0001.015.013.001.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

